

Gestión de Relación Laboral

Fines del Tratamiento <i>¿Para qué tratamos los datos personales?</i>
Nombramiento de personal funcionario y contratación de personal laboral, gestión de permutas, comisiones de servicio y compatibilidades.
Delegado de protección de datos <i>¿Cómo se puede contactar con el Delegado de Protección de Datos?</i>
dpd@bollullosm.com
Base de legitimación <i>¿Por qué motivos podemos tratar estos datos personales?</i>
Ejecución contractual art. 6.1 b) RGPD; Cumplimiento obligación legal art.6.1 c) RGPD;
Detalle base de legitimación
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público - Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores - Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local - y demás normativa aplicable.
Categoría de los afectados <i>¿Qué tipo de personas físicas son los afectados por este tratamiento de Datos?</i>
Empleados
Categoría de Datos Personales <i>¿Qué datos personales tratamos?</i>
Identificativos, características personales, académicos y profesionales, detalles de empleo, económico-financiero y de seguros
Categorías de destinatarios de comunicaciones <i>¿A quién se comunica o cede la información?</i>
Tesorería General de la Seguridad Social, Servicio Público de Empleo Estatal, Junta de Andalucía, otras Administraciones Públicas
Transferencias Internacionales <i>¿Realizamos transferencia internacional de datos?</i>
No existen transferencias internacionales de datos previstas
Plazos previstos de supresión <i>¿Durante cuánto tiempo guardamos los datos de este tipo de tratamiento?</i>
Los datos personales se conservarán hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.